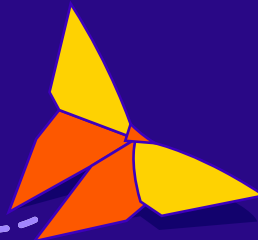
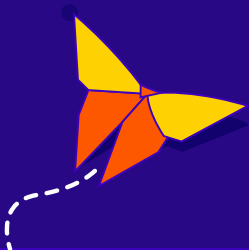


FORO

EDUCATIVO
DISTRITAL 2023



APRENDIZAJES
QUE TRANSFORMAN
EN LA DIVERSIDAD



Alcaldesa Mayor de Bogotá D.C.

Claudia Nayibe López Hernández

Secretaría de Educación

Edna Cristina Bonilla Sebá

Subsecretario de Calidad y Pertinencia

Andrés Mauricio Castillo Varela

Subsecretaria de Integración Interinstitucional

Deidamia García Quintero

Subsecretaria de Gestión Institucional

Julian Fabrizzio Herfano Ardila

Subsecretario de Acceso y Permanencia

Carlos Alberto Reverón Peña

Jefe Oficina Asesora de Planeación

Diego Andrés Sánchez Ruiz

Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones y Prensa

Conny Mogollón Barbosa

Equipo Foro Educativo Distrital 2023

Directora de Educación Preescolar y Básica

Marcela Bautista Macia

Subsecretaría de Calidad y Pertinencia

Sergio Fabián Lizarazo Vega
Carolina Basto Peñuela

Martha Janeth Ruiz Ruiz
María Cristina Nieto Alarcón
Manuel Andres Hernandez
Jairo Carvajal Lizarazo

Carmenza Orjuela Camargo
Dayana Sabogal Moreno
Andrea Muñoz Coderque
Felipe Salazar Hurtado
Ángela María Plazas

Agradecimientos aportes al documento

Dirección de Educación Preescolar y Básica.

Nancy Valderrama Castiblanco
Yadira Marcela Mesa
Yeisson Fernando Cequera Mojoco
Dana Katerine Ospina Sierra

Dirección de Ciencias, Tecnologías y Medios Educativos

Ulía Nadehzda Yemail Cortes
Mabel Ayure Urrego
Ángela María Cubillos León,
Ingrid Bibiana Gutiérrez Rubio
Jeimmy Herrera Riveros.

Dirección de Participación y Relaciones Interinstitucionales

Támara Paola Ávila Hernández
Jullie Paola Tibocho Avellaneda

Subsecretaría de Calidad y Pertinencia.

Liliana Patricia Torres Luna
Mauricio Alberto Niño Navarro

Equipo Curaduría Foro Educativo Distrital – 2023

Universidad Externado de Colombia.

Corrección de estilo

Fredy René Aguilar Calderón

Diseño y diagramación

Claudia Hurtado Peña

Bogotá D.C. 2023



Documento de orientaciones Foro Educativo Distrital 2023 Aprendizajes que transforman en la diversidad

Presentación

El Plan Distrital de Desarrollo 2020-2024 “Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI” invitó al ecosistema educativo de la ciudad, a articular acciones en torno a la transformación pedagógica como una oportunidad para la consolidación de liderazgos colectivos, para el fortalecimiento de los aprendizajes fundamentales y para el desarrollo de las capacidades socioemocionales y ciudadanas de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas de la ciudad. Este marco permitió, entre muchos otros aspectos, hacer frente a los desafíos que implicó garantizar la continuidad de los procesos educativos durante la pandemia decretada por causa de la COVID-19.

Adicionalmente, como resultado de un proceso de participación ciudadana sin precedentes, lide-

rado por la Misión de Educadores y Sabiduría Ciudadana, la capital se ha trazado como propósito de su Política Pública Distrital de Educación 2022 – 2038, “Garantizar el cierre de brechas en las trayectorias educativas y la formación permanente a lo largo de la vida de niñas, niños, adolescentes, jóvenes, adultos y mayores de Bogotá D.C, construyendo las condiciones para materializar plenamente su derecho a la educación integral (...)” (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2023, p.121).

En este contexto, la ciudad ha reconocido que uno de los principales retos que afrontan las sociedades contemporáneas es garantizar el cierre de brechas de aprendizaje que se han acentuado de manera dramática en los últimos años. Al mismo tiempo, ha comprendido el papel protagónico de la educación en la construcción de las ciudada-

nías del siglo XXI: unas ciudadanías reflexivas, críticas, propositivas e innovadoras que aporten a la transformación de las realidades actuales, como respuesta a los desafíos derivados de la crisis climática y las profundas transformaciones digitales que se experimentan de forma vertiginosa en muchos países.

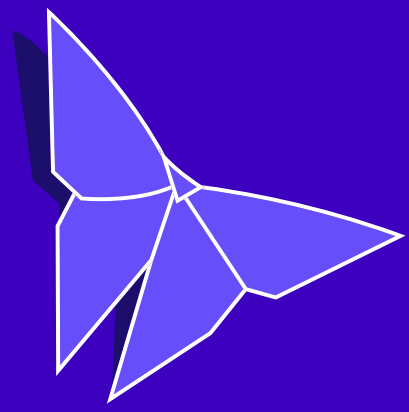
Sumado a lo anterior, Bogotá ha reafirmado su compromiso por la formación integral que reconoce la multiplicidad de dimensiones que conforman la subjetividad humana, resaltando la incidencia de las capacidades socioemocionales y ciudadanas tanto en los procesos de aprendizaje como en la trayectoria educativa de las personas y en la resolución de conflictos de las sociedades. Asimismo, la ciudad ha entendido que la educación tiene un lugar preponderante en el reconocimiento y la valoración positiva de la diversidad y la diferencia como parte indisociable de la dignidad humana, aportando de esta forma a la consolidación de nuevas maneras de relacionamiento social.

Así las cosas, la Secretaría de Educación del Distrito comparte con la comunidad educativa y la ciudadanía en general las orientaciones para la preparación y el desarrollo del Foro Educativo Distrital (FED) 2023: “Aprendizajes que transforman en la diversidad”, como una propuesta que busca promover, por un lado, la circulación y el reconocimiento de las experiencias significativas para fortalecer los aprendizajes que día a día se materializan en el Distrito Capital y, por otro, la formulación de ideas para fortalecer la política educativa, ante los desafíos del siglo XXI y las necesidades específicas del sistema educativo.

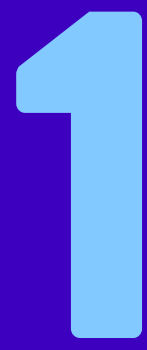
Desde esta perspectiva, se asume que transformar la educación significa ampliar las oportunidades para que las y los estudiantes, sin discriminación alguna, desarrollen conocimientos, habilidades, valores y actitudes que les permitan ser sujetos resilientes, adaptables y empáticos; capaces de reconocer y valorar la diversidad humana; que estén preparados para un futuro incierto y complejo, al mismo tiempo que contribuyan de manera activa y creativa al bienestar humano,

a la construcción de escenarios pacíficos de convivencia y a la sostenibilidad ambiental. De esta manera, se entiende que los aprendizajes que transforman en la diversidad deben orientar los objetivos de las políticas públicas.

A partir de este trabajo, se espera que los resultados del FED 2023 permitan la participación de las comunidades en el Foro Educativo Nacional 2023, generando la posibilidad de “construir relaciones y espacios donde sea posible debatir y construir sobre educación de calidad, sobre diversidad, interculturalidad, educación ambiental y contextualizada, sobre las relaciones entre la escuela y los territorios” (Ministerio de Educación Nacional, 2023, p. 2).



Objetivos

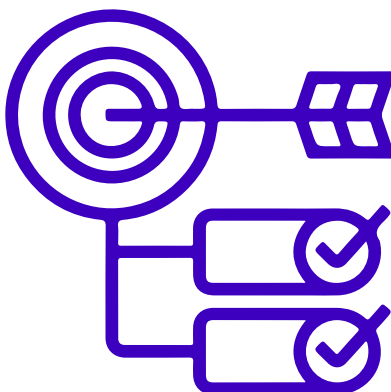


1.1. General



Promover el diálogo, la formulación de recomendaciones para la política pública educativa del Distrito y el intercambio de experiencias significativas entre las comunidades educativas de la ciudad sobre los principales desafíos que conlleva la consolidación de los aprendizajes fundamentales de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas que resultan necesarios para el cierre de brechas educativas y sociales, para el desarrollo de capacidades socioemocionales, la corporeidad y el desarrollo psicomotor y para la construcción de las ciudadanías del siglo XXI a través de una educación de calidad que reconozca y valore de manera positiva la diversidad.


1.2. Específicos



- Generar espacios de diálogo y reflexión para reconocer los principales desafíos y tendencias para la consolidación de los aprendizajes fundamentales, el desarrollo de capacidades socioemocionales, la corporeidad y el desarrollo psicomotor, y para la construcción de las ciudadanías del siglo XXI en la diversidad.
- Promover el intercambio y el reconocimiento de las experiencias significativas que se desarrollan en las Instituciones Educativas públicas y privadas del Distrito Capital en relación con los procesos educativos que contribuyen a la consolidación de los aprendizajes y a la construcción de las ciudadanías del siglo XXI en el marco del reconocimiento y la valoración positiva de la diversidad.
- Generar espacios de diálogo, reflexión y formulación de recomendaciones sobre la "Política educativa 2024-2038" y su impacto en la transformación pedagógica, el fortalecimiento de la gestión educativa y la construcción de una educación de calidad en la ciudad.



2 | Ejjes temàticos



En esta sección se presentan los ejes temáticos propuestos para el FED 2023. Adicionalmente, se describen algunas preguntas por cada uno de ellos, con el fin de orientar el diálogo, las discusiones, el reconocimiento de experiencias¹ significativas de las comunidades educativas y la formulación de ideas transformadoras para fortalecer la política educativa. Se espera que estas preguntas se utilicen como insumos para dinamizar los espacios de reflexión en los foros educativos institucionales y locales, y sean de utilidad para que las comunidades educativas profundicen en el análisis sobre el quehacer pedagógico de las comunidades educativas y sobre las transformaciones necesarias del ecosistema educativo y de la política pública, en el marco de la apuesta por el cierre de brechas.

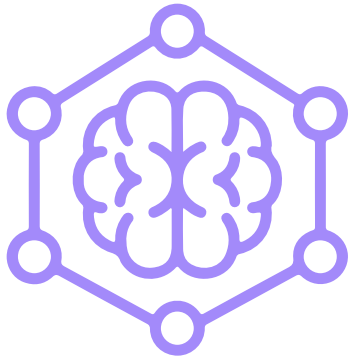
Asimismo, se invita a las comunidades educativas a tener en cuenta los procesos relacionados con **la gestión educativa y con el reconocimiento y la valoración positiva de la diversidad para la participación en esta versión del Foro.**

- **La gestión educativa** se comprende como el conjunto de mecanismos utilizados para cumplir los propósitos de la institución educativa, desarrollar sus capacidades con el fin de articular los procesos internos y consolidar su Proyecto Educativo Institucional (PEI). Así, la gestión educativa está compuesta por cuatro áreas: directiva, académica, administrativa y financiera, y comunitaria (Ministerio de Educación Nacional, 2008, p. 27). Bajo esta perspectiva, se espera que en el marco del FED 2023, las comunidades educativas identifiquen experiencias y/o propuestas en estas áreas que contribuyan a pensar en el proceso educativo como un proceso organizado y sistémico, del cual se aprende de manera permanente con el fin de mejorar los resultados propuestos por las Instituciones Educativas Distritales.

- Por su parte, **la perspectiva del reconocimiento y la valoración positiva de la diversidad** supone que en el entorno educativo acontecen múltiples encuentros y relaciones sociales y se configuran experiencias que evidencian la pluralidad de lenguajes, prácticas, saberes, conocimientos, creencias, historias de vida, identidades, comprensiones y capacidades de los seres humanos. Por esta razón, la comprensión de la educación en la diversidad tiene como objetivo “eliminar la exclusión social que es consecuencia de las actitudes y respuestas frente a la diversidad de raza, clase social, origen étnico, religión, género, orientación sexual, condición de migrante y capacidad, dignificando el proceso educativo, eliminando las barreras y mejorando el aprendizaje” (Ministerio de Educación Nacional; Ministerio de Salud y Protección Social y Fundación Saldarriaga Concha, 2021, p. 5).

¹Se invita a los colegios del Distrito a postular experiencias desde el ciclo de educación inicial hasta la adultez en el marco de la garantía de las trayectorias educativas completas.

2.1. Eje 1. Desarrollo de aprendizajes fundamentales



El informe “Dos años después salvando una generación” indica que debido a las consecuencias de la pandemia por la COVID-19, los niveles de rendimiento en lectoescritura y en matemáticas, de los estudiantes del nivel primario, cayeron a niveles similares a los de hace más de diez años, en un contexto en el que las mejoras ya eran de por sí muy lentas (Banco Mundial, UNICEF, UNESCO, 2022). En este contexto, y atendiendo los desafíos que impone la necesidad de cerrar las brechas educativas, para esta versión del FED se propone el diálogo sobre dos subtemas que aportan al análisis colectivo sobre el desarrollo de los aprendizajes fundamentales.

2.1.1. Lectura y escritura

Aprender a leer y a escribir requiere de la enseñanza explícita, estructurada e intencionada. La lectura no es únicamente una práctica útil que permite a las personas ubicarse dentro del campo de significaciones de la sociedad y ejercer su ciudadanía. La acción de leer implica la creación de ideas a partir de la interpretación y la imaginación. En esta medida, la lectura atraviesa la subjetividad y, al mismo tiempo, permite situar esa subjetividad en un contexto histórico determinado. Por lo tanto, leer construye sociedad en la medida en que permite reconocer al individuo dentro de los otros y, a los otros, dentro del individuo. La lectura es, en este sentido, un proceso reflexivo e interactivo que permite incorporarse al diálogo permanente con la cultura y que, como práctica social, tiene un importante poder transformador.

Por su parte, escribir es hacer visible el pensamiento como lenguaje en un código y una grafía particulares. La escritura permite usar el lenguaje más allá de la oralidad, nos hace conscientes del lenguaje mismo, de un modo que afecta nuestra vida pública y privada. La escritura es, además, un instrumento poderoso en la potenciación del pensamiento, puesto que implica un modo preciso de obrar con las palabras (Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, Instituto Distrital para las Artes y Secretaría de Educación del Distrito, 2021, p. 23). Al igual que la lectura, se desarrolla en un contexto social y cultural, e implica la necesidad de crear y proponer ambientes educativos propicios en los cuales se revelen formas de ser, de observar y de organizar el mundo.

2.1.1.1. Preguntas orientadoras

- ¿De qué forma los procesos de aprendizaje alrededor de la lectura y la escritura tienen en cuenta la diversidad de las comunidades educativas?
- ¿Qué estrategias usan las Instituciones Educativas para promover los procesos de aprendizaje de la lectura y la escritura acordes con los momentos del curso de vida de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas?

- ¿Cuáles son los principales obstáculos que persisten en los procesos de enseñanza-aprendizaje relacionados con la lectura y la escritura, y que dificultan el cierre de brechas existentes en el desarrollo de estas capacidades?
- ¿Cómo promover experiencias creativas que fortalezcan los procesos de aprendizaje de lectura y aquellos orientados a la producción de textos escritos en las comunidades educativas de la ciudad?
- ¿De qué forma se utilizan las bibliotecas escolares como ambientes de aprendizaje propicios para promover y potenciar los procesos de aprendizaje en lectura y escritura?
- ¿De qué manera los procesos de aprendizaje alrededor de la lectura y la escritura, que se adelantan en los colegios, contribuyen a que los estudiantes desarrollen habilidades para leer e interpretar el mundo de manera crítica?
- ¿De qué manera nuestras Instituciones Educativas incorporan la riqueza del legado cultural afrocolombiano, indígena y campesino, presente en la literatura colombiana?

2.1.2. Pensamiento matemático

Las ciudadanías del siglo XXI requieren que los sistemas educativos aborden situaciones que permitan desarrollar en niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas las capacidades y habilidades para atender los mayores desafíos de la actualidad y del futuro. En consecuencia, el mundo actual requiere sujetos que formulen, planteen y resuelvan problemas, desarrollen los procesos de razonamiento y argumentación que les permitan comunicar ideas de manera simbólica, identificando y comunicando patrones de variación en una sociedad cada vez más cambiante. En este sentido, las matemáticas se constituyen en uno de los aprendizajes fundamentales que contribuye a estos propósitos.

A partir de la propuesta curricular del país, a modo de referente, ser matemáticamente competente tiene que ver con el desarrollo de los cinco procesos generales planteados por el MEN (1998), que significa, entre otras cosas:

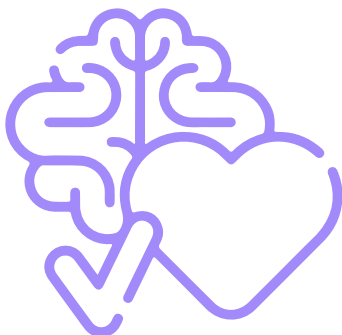
Formular, plantear, transformar y resolver problemas a partir de situaciones de la vida cotidiana, de las otras ciencias y de las matemáticas mismas; utilizar diferentes registros de representación o sistemas de notación simbólica para crear, expresar y representar ideas matemáticas; usar la argumentación, la prueba y la refutación, dominar procedimientos y algoritmos matemáticos y conocer cómo, cuándo y por qué usarlos de manera flexible y eficaz. Estas actividades también integran el razonamiento, en tanto exigen formular argumentos que justifiquen los análisis y procedimientos realizados y la validez de las soluciones propuestas (Ministerio de Educación Nacional, 2006, p. 50).

En este sentido, la capacidad de utilizar distintas formas de pensamiento matemático permite a los estudiantes interpretar y describir la realidad y actuar sobre ella (Secretaría de Educación del Distrito y Corporación Universitaria Minuto de Dios, 2021).

2.1.2.1. Preguntas orientadoras

- ¿Cuáles son los principales desafíos que enfrentan las comunidades educativas al desarrollar el pensamiento matemático en toda la trayectoria educativa de las estudiantes y los estudiantes teniendo en cuenta su diversidad?
- ¿Qué tipos de situaciones, preguntas, estrategias o problemas han resultado pertinentes para fortalecer los procesos de comunicación matemática, el razonamiento, la modelación matemática, la resolución de problemas o incluso la ejercitación de procesos y algoritmos?
- ¿Cuáles herramientas o estrategias pedagógicas han resultado exitosas en los diferentes niveles educativos, para potenciar el aprendizaje de las matemáticas teniendo en cuenta la diversidad de las estudiantes y los estudiantes?
- ¿Qué se espera del desempeño matemático de los estudiantes para enfrentar los problemas del siglo XXI?
- ¿De qué manera los colegios promueven la continuidad de los aprendizajes lógico-matemáticos desde la educación inicial hasta la educación media?
- Los resultados de las pruebas Saber de 3° a 11° muestran que las brechas entre hombres y mujeres han venido disminuyendo, aunque “la diferencia en el promedio del puntaje obtenido por hombres y mujeres se hace más grande conforme aumenta el nivel educativo” (ICFES, 2022, p.40). Con base en este contexto, ¿Qué tipo de estrategias han implementado los colegios para la transformación de roles o estereotipos de género en torno al aprendizaje de las matemáticas?

2.2. Eje 2. Desarrollo de capacidades socioemocionales y ciudadanas



Las capacidades son entendidas como lo que es capaz de hacer y ser una persona o un colectivo para incidir en la transformación de su realidad y las condiciones que tiene para contribuir con acciones en su materialización. Así, cuando se hace referencia a las capacidades socioemocionales y ciudadanas, se alude a aquellas que permiten a las personas incidir en las decisiones sobre los temas comunes prioritarios y sobre cómo abordarlos desde una perspectiva del buen vivir, y contribuir con acciones

que permitan hacerlas realidad. También son entendidas como “aquellas que permiten a las personas construir relaciones afectivas cuidadosas consigo mismas y con quienes les rodean. El desarrollo de estas capacidades supone un ejercicio dialógico sobre el reconocimiento de la socioafectividad inherente; es decir, conocer, comprender y gestionar las propias emociones y construir relaciones intersubjetivas” (Secretaría de Educación del Distrito, 2021, p. 18).

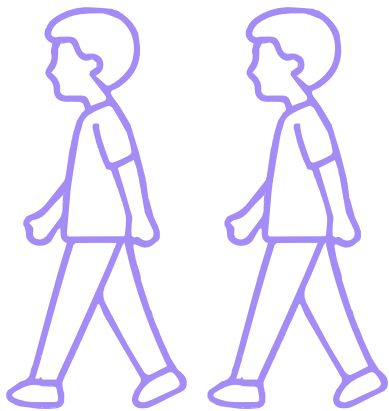
Bajo este entendido, se busca que la escuela promueva seres emocionalmente plenos, con inteligencia interpersonal e intrapersonal, empatía para construir puentes a través de la diferencia y responder de manera cuidadosa, ética y responsable frente a las emociones

de los demás. Para fortalecer esta capacidad, se hace necesario que los componentes afectivos y emotivos sean integrados de manera explícita en las interacciones que se dan entre la totalidad de los miembros de las comunidades educativas. Sobre este aspecto, toma particular relevancia el trabajo con las familias para “generar espacios de diálogo y acción sobre los conflictos cotidianos, la gestión de las emociones, las maneras de comunicarse y la construcción de acuerdos para mejorar la convivencia, permitiendo de esta manera reflexionar sobre cómo afectan significativamente a niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas las relaciones de poder asimétricas” (Secretaría de Educación del Distrito, 2021, p. 39).

2.2.1. Preguntas orientadoras

- ¿Qué experiencias pedagógicas han promovido el desarrollo de capacidades socioemocionales y ciudadanas, generando procesos de reconocimiento y valoración positiva de la diversidad?
- ¿Cuáles son los principales retos que afronta la escuela para desarrollar procesos de formación integral, que tengan en cuenta las diferentes dimensiones del desarrollo del ser?
- ¿Qué estrategias han implementado los colegios para gestionar, de forma reflexiva y no violenta, los conflictos o situaciones que surgen en la cotidianidad del entorno educativo?
- ¿Qué transformaciones se han propiciado para el establecimiento de relaciones más equitativas entre los diferentes actores de la comunidad educativa y cómo se ha fortalecido la alianza familia-escuela?
- ¿De qué manera la escuela aporta a la transformación de imaginarios sobre la salud mental, teniendo en cuenta el desarrollo de capacidades socioemocionales en la diversidad?
- ¿De qué manera la promoción de espacios de reflexión sobre los desarrollos personales y sociales de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas han promovido transformaciones en las relaciones con sus pares?
- ¿De qué manera las cátedras de paz, derechos humanos, afrocolombianidad, entre otras, ha contribuido a la comprensión y el respeto de la diversidad en las comunidades educativas? ¿Qué desafíos se han presentado en las instituciones en el marco de la implementación de estas cátedras?

2.3. Eje 3. Corporeidad y desarrollo psicomotor



El cuerpo es el primer territorio que conocen y exploran los seres humanos. Por ello se afirma que la mente y el cuerpo están conectados desde siempre, piensan y actúan juntos, y a través del movimiento recorren, reconocen y exploran los lugares que habitan. En este sentido, se hace necesario profundizar en tres elementos importantes a la hora de reflexionar en torno al desarrollo de la corporeidad: ¿cómo se comprende el cuerpo como espacio sensorial?, ¿cómo se descubre el cuerpo como posibilidad motriz? y ¿cómo se concibe el cuerpo como materia expresiva que apoya la construcción de las identidades de todos los miembros de las comunidades educativas?

Desde esta perspectiva, la construcción de la corporeidad y el desarrollo psicomotor se amplían de lo puramente físico a todas las funciones sensoriales: a la voz, la escucha, la mirada, el rostro, pero, sobre todo, a una visión de lo que nos hace ser lo que somos, que hace posible comprender el cuerpo y la corporeidad como el espacio físico y simbólico en donde se despliega y afirma la identidad de los seres humanos en relación con las comunidades a las que pertenecen.

En este sentido, la visión que se tiene del cuerpo requiere trascender las posturas en las que el interés se centra en reconocer cuál de las personas es la que salta más alto, o quién es la más veloz o divertida, dado que esta visión sólo fomenta la automatización, la repetición y la unicidad de todos frente a la acción corpórea. En cambio, se trata de elaborar propuestas orientadas a la promoción del desarrollo integral, a partir del aprendizaje de sí mismo desde la corporeidad, basado en la consciencia de lo que está sucediendo en el interior de todos los integrantes de la comunidad educativa; en particular, de los niños y las niñas, promoviendo su

capacidad de relacionarse consigo mismos y con el resto del mundo.

Por esta razón resulta necesaria una transformación que aleje la mirada del manejo corporal únicamente desde su componente físico para lograr controlar y dar sentido a las propias acciones motrices, comprender los aspectos perceptivos, emotivos y cognitivos relacionados con dichas acciones y gestionar los sentimientos vinculados a las mismas. El desafío está en comprender el cuerpo más allá de la disciplina, la destreza y la coordinación, transgrediendo el aprestamiento y sus prácticas, que terminan restringiendo, estandarizando y colonizando la corporeidad (Secretaría de Educación del Distrito, 2019). De forma general, en el marco de este eje, se propone que la noción de corporeidad y motricidad sea relacionada con la subjetividad de los seres humanos, en tanto, es a través del cuerpo y el movimiento que se expresa una forma de ser y estar en el mundo, permite la generación de relaciones, la vivencia de experiencias, la expresión de las emociones, la percepción y la conciencia de sí mismo (Gamboa-Jiménez et. Al. 2019).

2.3.1. Preguntas orientadoras

De qué manera las experiencias pedagógicas relacionadas con la actividad física permiten la construcción de la subjetividad en relación con lo otro y con los otros?

- ¿Qué tipo de estrategias pedagógicas han desarrollado los colegios para que la actividad física se configure como un potenciador del desarrollo integral de las estudiantes y los estudiantes?

- ¿Qué transformaciones se deben implementar en la escuela para propiciar ambientes de aprendizaje pertinentes para la exploración del entorno a través de todos los sentidos teniendo en cuenta la diversidad de las estudiantes y los estudiantes?
- ¿Qué experiencias desarrollan los colegios para promover la construcción de la identidad desde la idea del cuerpo como territorio?
- ¿De qué manera, a lo largo de toda la trayectoria educativa, se propician espacios para que niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas descubran el mundo a través del cuerpo en movimiento?
- ¿Cómo garantizar experiencias pedagógicas frente a la corporeidad que eviten la discriminación y la reproducción de los estereotipos de género?

2.4. Eje 4. Desarrollo de aprendizajes para las ciudadanías del siglo XXI



Las sociedades contemporáneas enfrentan múltiples desafíos a escala global, que demandan del sector educativo alternativas y acciones concretas para afrontarlos. En particular, la crisis climática planetaria y los retos derivados de los desarrollos acelerados en el campo de la tecnología y la inteligencia artificial exigen la formulación de propuestas innovadoras para promover aprendizajes pertinentes y contextualizados en las estudiantes y los estudiantes, que sean de utilidad para construir las nuevas ciudadanías del siglo XXI. Por esta razón, para este eje se propone que se reflexione y discuta sobre dos subtemas: i) procesos de aprendizaje para la construcción de ciudadanías ambientales; y ii) procesos de aprendizaje para la construcción de ciudadanías digitales.

2.4.1. Aprendizajes para las ciudadanías ambientales

La educación ambiental se define como el “proceso transversal que le permite al individuo comprender las relaciones de interdependencia con su entorno, con base en el conocimiento reflexivo y crítico de su realidad biofísica, social, política, económica y cultural, para que, a partir de la apropiación de la realidad concreta, se puedan generar en él y en su comunidad actitudes de valoración y respeto por el ambiente” (Comisión Intersectorial de Educación Ambiental, s.f, p.12). Con ella se espera contri-

buir a la transformación de las percepciones y relaciones de los individuos con sus realidades ambientales, que no necesariamente se limitan a la esfera ecosistémica, sino que se presentan, en mayor medida, en el ámbito cultural.

La educación ambiental busca entender las relaciones de los seres humanos con el entorno, con el otro, consigo mismo y la calidad de vida. Para ello, en Bogotá se han brindado orientaciones pedagógicas sobre líneas temáticas clave como el manejo integral de residuos

sólidos; la adaptación y mitigación del cambio climático; el sistema hídrico; la biodiversidad y el consumo responsable. Adicionalmente, los colegios han avanzado en la formulación y puesta en marcha de los Proyectos Ambientales Escolares (PRAE) como instrumentos que materializan la gestión educativa relacionada con la educación ambiental (Alcaldía Mayor de Bogotá s.f. p. 7).

En este sentido, se espera que las comunidades educativas puedan discutir sobre uno de los principales retos identificados en la implementación de la Política Pública Distrital de Educación Ambiental: “superar la perspectiva reduccionista para la resolución de los problemas ambientales, trascendiendo hacia los análisis de las responsabilidades comunes pero diferenciales de los actores institucionales y sociales frente a la actual crisis ambiental para, así, construir soluciones integrales. En coherencia, se debe reconocer la alta determinación cultural que tienen dichos problemas y las acciones que deberán orientarse hacia la resignificación de la valoración sobre los bienes comunes del ambiente, aumentar la participación ciudadana, generar corresponsabilidad ambiental y lograr comportamientos y prácticas proambientales; todo lo anterior, para consolidar una ética ambiental que fundamente la edificación de nuevas ciudadanía ambientales” (Secretaría Distrital de Ambiente, 2019, p.7).

2.3.1. Preguntas orientadoras

- ¿Qué acciones pedagógicas se han implementado en la comunidad educativa para reflexionar y resignificar las interrelaciones entre la sociedad y la naturaleza teniendo en cuenta la diversidad de las estudiantes y los estudiantes?
- ¿De qué manera, en el entorno educativo, se reconoce la diversidad de saberes para el fortalecimiento de la ética ambiental?
- ¿Cómo se han articulado los diferentes instrumentos con que cuentan los colegios, como el PEI, PRAE, POA, PIGA; así como las instancias de participación para fortalecer los aprendizajes de las estudiantes y los estudiantes en educación ambiental?
- ¿Cómo promover, desde los procesos de educación ambiental en la escuela, el reconocimiento, la valoración y la apropiación por parte de las comunidades educativas de los territorios ambientales de Bogotá y la construcción de una cultura ambiental ciudadana?

2.4.2. Aprendizaje para las ciudadanía digitales

“Durante los últimos años se han evidenciado las necesidades que enfrenta el sector educativo en cuanto al desarrollo de habilidades de los estudiantes, los maestros, los familiares y las personas cuidadoras para responder a las demandas de la Cuarta Revolución Industrial. En este sentido, se hace necesario que desde el ecosistema educativo se asuman los cambios y los procesos de adaptación que requiere la inclusión en la vida diaria del aprendizaje automáti-

co, la ciencia de datos, la inteligencia artificial o los sistemas autónomos e inteligentes, el internet de las cosas y demás tecnologías digitales que generan nuevos procesos, conocimientos y desafíos. Esto con el fin de generar experiencias de aprendizaje pertinentes a estas nuevas realidades; superando la idea de la alfabetización digital orientada al manejo de los artefactos y las TIC. En este contexto, la tecnología se define como la actividad humana orientada a

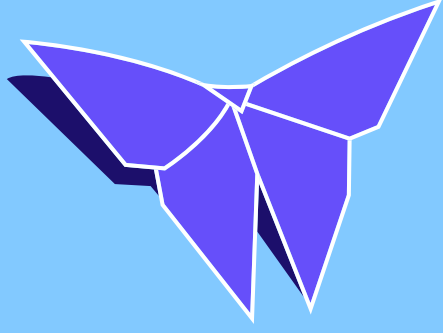
resolver problemas y satisfacer necesidades individuales y sociales, transformando el entorno y la naturaleza mediante la utilización racional, crítica y creativa de recursos y conocimientos” (p.12).

Para el caso de la ciudad, se espera que los colegios incorporen la enseñanza de la tecnología en el marco del enfoque educativo STEM ²para promover habilidades como el procesamiento de información; la interpretación y el análisis de datos; la resolución de problemas y el pensamiento de ingeniería; la investigación científica; el pensamiento computacional; la apropiación digital y la alfabetización informacional. Finalmente, se reconoce que para cerrar las brechas digitales existentes es fundamental reconocer la importancia de avanzar en procesos de transformación digital en la educación, los cuales incluyen la digitalización de contenidos educativos, la creación de recursos educativos abiertos en formatos digitales, la creación de valor para toda la comunidad educativa, la adopción de nuevos modelos de gestión y la creación de nuevos servicios, espacios y canales de relacionamiento y participación internos, con el entorno y con aliados estratégicos (Secretaría de Educación del Distrito y Corporación Universitaria Minuto de Dios, 2021, p.12).

2.4.2.1. Preguntas orientadoras

- ¿Qué acciones institucionales se deben movilizar para fortalecer las competencias STEM en todos los niveles educativos desde una perspectiva que reconozca y valore positivamente la diversidad?
- ¿Cuáles son las transformaciones necesarias para el cierre de brechas digitales que persisten entre los territorios urbanos y rurales?
- ¿Cuáles son los principales obstáculos que se le presentan a los diferentes actores de la comunidad educativa para fortalecer los aprendizajes digitales?
- ¿Qué experiencias pedagógicas contribuyen a la construcción de ciudadanía digital en los colegios del Distrito para afrontar los desafíos del siglo XXI?
- ¿Cómo incorporar las discusiones sobre la dimensión ética del uso y la apropiación de la tecnología en los procesos pedagógicos?
- ¿De qué manera se involucra a las familias en los procesos pedagógicos, para fortalecer su rol en la interacción de las estudiantes y los estudiantes con los ambientes digitales?

²Ciencias, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas por sus siglas en inglés.



Orientaciones | metodológicas



En este apartado se describen las principales recomendaciones metodológicas para el desarrollo del Foro Educativo Distrital 2023, en todas sus etapas. De esta manera, se presenta el cronograma general; se exponen las formas que tendrán las comunidades educativas para participar; y se describen las características y los requerimientos para cada una de sus etapas.

En cuanto a la participación, se espera que el FED 2023 convoque de manera amplia al conjunto de la comunidad educativa para discutir y reflexionar sobre las principales transformaciones necesarias para fortalecer la política pública educativa, respondiendo a los desafíos del siglo XXI y para reconocer las experiencias significativas relacionadas con los cuatro ejes temáticos propuestos para esta versión.

Para el desarrollo del Foro Educativo Distrital se dispondrá de un Edusitio en el portal RedAcadémica, en el que se encontrarán los documentos de interés y el registro audiovisual de las actividades realizadas a lo largo de estos meses. Invitamos a visitar el espacio virtual en el siguiente enlace:

<https://www.redacademica.edu.co/fed>.

3.1. Cronograma

Actividad	Fecha
Foros Educativos Institucionales	26 de julio al 11 de agosto
Foros Educativos Locales	14 de agosto al 31 de agosto
Foro Educativo Distrital	12 y 13 de septiembre
Foro Educativo Nacional	11 y 12 de octubre

3.2. Formas de participación en el FED

La comunidad educativa y los actores sociales e institucionales pueden participar a través de dos formas: la presentación de experiencias significativas y la presentación de ideas sobre las principales transformaciones que necesita la política pública educativa para responder a los desafíos del siglo XXI.

3.2.1. Experiencias significativas

Se entienden como experiencias significativas las prácticas concretas (planes, programas, estrategias, proyectos o actividades) que se realizan en un ámbito educativo, lideradas por docentes, directivos docentes, estudian-

tes, familias o personas cuidadoras, dirigidas a la sensibilización y al fomento de la educación para la diversidad y el fortalecimiento de la gestión educativa (Ministerio de Educación Nacional, 2023), y que están relacionadas con las temáticas definidas para el FED 2023.

Como resultado de los Foros Educativos Institucionales, las rectoras y los rectores deberán registrar las principales conclusiones de esos espacios y la información de la experiencia seleccionada por cada colegio, en el siguiente enlace: <https://acortar.link/2Z7lbG>



Nota 1

Como resultado del Foro Educativo Institucional, cada institución educativa deberá seleccionar una única experiencia que participará en el Foro Educativo Local.

En el caso de los Foros Educativos Locales, las Direcciones Locales de Educación, con el apoyo de la Curaduría del FED 2023, seleccionará cuatro experiencias significativas (una por cada eje temático) con el fin de postularlas para representar a la localidad en la Feria de Experiencias Significativas que se desarrollará en el Foro Educativo Distrital. Tanto las conclusiones del foro, como la información de las cuatro experiencias seleccionadas por cada localidad, deberán registrarse en el siguiente enlace: <https://acortar.link/GMCWj8>

Para el proceso de selección de las experiencias se ha diseñado una rúbrica de evaluación que se constituye en el referente para que los actores involucrados puedan hacer la valoración correspondiente (Ver anexo 1: Rúbrica de evaluación de experiencias significativas).



Nota 2

No se recibirán postulaciones de experiencias significativas al Foro Educativo Distrital, por medios diferentes a los enlaces definidos para tal fin.

3.2.2. Ideas transformadoras para fortalecer la política pública educativa

Se conciben como ideas orientadas a promover los cambios que el ecosistema educativo requiere para el cierre de brechas educativas y sociales, y para consolidar una educación de calidad que les permita a niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas de la ciudad, generar habilidades para responder a los desafíos del siglo XXI. Estas serán ampliamente discutidas en los Foros Educativos Institu-

cionales y Locales, y deberán ser registradas únicamente por las directoras y los directores locales de educación, en el siguiente enlace: <https://acortar.link/GMCWj8>. Una vez realizados los Foros Educativos Locales, posteriormente serán sistematizadas por el equipo de la Curaduría del FED 2023 y presentadas tanto en el Foro Educativo Distrital, como en el Foro Educativo Nacional.



Nota 3

Se solicita a las rectoras, los rectores, las directoras y los directores Locales de Educación el diligenciamiento total de la información solicitada en los enlaces diseñados para los Foros Educativos Institucionales y Locales.

3.3. Etapas

En términos generales, el Foro Educativo Distrital 2023 se estructura en tres etapas: preforo, foro y posforo. A continuación, se presentan las principales características y orientaciones para cada una de ellas.

3.3.1. Preforo

En esta etapa se contempla la realización de los Foros Educativos Institucionales y Locales y se espera que en ella se cuente con la más amplia participación posible de las comunidades educativas y de la ciudadanía en general.

3.3.1.1. Foros Educativos Institucionales

El propósito de los Foros Educativos Institucionales es consolidarse como espacios de discusión pública sobre el quehacer de las comunidades educativas y sobre la política educativa de la ciudad. En este sentido, persiguen el objetivo de identificar y reconocer experiencias significativas de los colegios públicos y privados de la ciudad, relacionadas con los objetivos y ejes temáticos definidos, así como promover espacios de reflexión al interior de las Instituciones Educativas sobre los principales desafíos de

la educación para el siglo XXI y sobre las propuestas transformadoras para fortalecer la política educativa.

El Foro Institucional será convocado por el Consejo Directivo de cada institución educativa distrital y estará liderado por el rector o rectora, quienes motivarán a la comunidad a participar, y postularán la experiencia que los representará en el Foro Educativo Local. Con el fin de poder llevar a cabo los Foros Institucionales, se invita a las Instituciones Educativas a:

- Socializar el documento de orientaciones del FED 2023.
- Convocar a la comunidad educativa al espacio del Foro Educativo Institucional.
- Revisar el documento “CONPES D.C. 24. Política Pública Distrital de Educación 2022-2038” (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2023) como insumo para la dinamización de los espacios de discusión y formulación de propuestas de ideas transformadoras para fortalecer la política pública educativa.
- Fomentar la participación en todos los espacios de conversación y formulación de ideas transformadoras para fortalecer la política educativa.
- Promover espacios de trabajo colaborativo y comunidades de aprendizaje.
- Documentar la experiencia (1) seleccionada para participar en el Foro Educativo Local.

A continuación, se sugieren algunas actividades que pueden desarrollar los colegios para llevar a cabo los Foros Educativos Institucionales. Cada institución, en el marco de su autonomía, podrá apropiarse de esta propuesta y adaptarla a sus necesidades e intereses particulares:

- Convocar de forma amplia a la comunidad educativa y conformar grupos de trabajo para cada uno de los ejes temáticos propuestos para el FED 2023.
- Revisar las preguntas orientadoras propuestas para cada uno de los ejes, con el fin de dinamizar las discusiones y reflexiones de acuerdo con los intereses de las personas que participan en los grupos de trabajo.
- Promover un diálogo amplio entre los diferentes actores de la comunidad educativa sobre los principales desafíos de la educación del siglo XXI, especialmente sobre lo

relacionado con la educación ambiental, la equidad e interculturalidad en el marco de la diversidad.

- Facilitar espacios de diálogo en los cuales se identifiquen propuestas para fortalecer la política pública educativa de la ciudad y su documentación, como insumo para las discusiones en el Foro Educativo Local.
- Diseñar una metodología y organizar un espacio de socialización de lo realizado en cada uno de los grupos de trabajo, para que la totalidad de las comunidades educativas conozcan lo discutido y concluido en el Foro Institucional.
- Identificar las conclusiones del Foro Educativo Institucional y seleccionar la experiencia significativa del colegio (1) que participará en el Foro Educativo Local con base en los criterios establecidos en la rúbrica de evaluación. Las conclusiones del foro y la información de la experiencia seleccionada deberán registrarse, **antes del 11 de agosto de 2023, en el siguiente enlace: <https://acortar.link/2Z7lbG>**



Nota 4

Las Direcciones Locales de Educación informarán y socializarán estas orientaciones con los establecimientos educativos privados, para motivar la preparación y el desarrollo de los Foros Educativos Institucionales.

3.3.1.2. Foros Educativos Locales

Los Foros Educativos Locales tienen como objetivo fortalecer la identificación de experiencias significativas de las Instituciones Educativas Distritales, tanto del sector público como privado, en los cuatro ejes propuestos para el FED 2023, así como la identificación de ideas transformadoras para fortalecer la política pública educativa. Se espera contar con una amplia participación de las comunidades educativas en las veinte (20) localidades de Bogotá. El principal resultado de estos foros será la selección de

cuatro experiencias significativas por localidad, una (1) por cada eje temático.

Las fechas para el desarrollo de los Foros Educativos Locales serán acordadas en conjunto con las Direcciones Locales de Educación; la Dirección General de Educación y Colegios Distritales y la Dirección de Educación Preescolar y Básica. Su metodología será definida en conjunto por la Dirección Local de Educación y la Alcaldía Local. En términos generales, se espera que sea un espacio donde:

- Se privilegie la participación amplia de los diferentes actores de la comunidad educativa y actores sociales e institucionales de la localidad, de acuerdo con sus intereses alrededor de los ejes temáticos propuestos.
- Se promueva el intercambio de experiencias, saberes y conocimientos de las Instituciones Educativas Distritales (IED), reconociendo las diferencias entre lo rural-urbano, los niveles educativos y las poblaciones, entre otros aspectos que enmarcan la diversidad del ecosistema educativo de la ciudad.
- Se tenga en cuenta el documento "CONPES D.C. 24. Política Pública Distrital de Educación 2022-2038" (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2023) como insumo para la dinamización de los espacios de discusión y formulación de propuestas de ideas transformadoras para fortalecer la política pública educativa.
- Se cuente con estrategias para documentar las discusiones y reflexiones en torno a los ejes propuestos para su posterior socialización.
- Acompañar en la definición de la agenda de los Foros Educativos Locales.

La organización de los Foros Educativos Locales estará a cargo de las Direcciones Locales de Educación, presididos por la alcaldesa o el alcalde Local y con la participación de las diferentes instancias de participación del sector educativo distrital. Desde el Nivel Central de la Secretaría de Educación del Distrito, a través del equipo de Curaduría, se contará con el apoyo para:

- Apoyar en la selección de las cuatro (4) experiencias significativas que se postularán para participar en la Feria de Experiencias Significativas del Foro Educativo Distrital.
- Consolidar las ideas transformadoras de las comunidades educativas frente a los desafíos de la educación del siglo XXI y a los ejes temáticos del Foro Educativo Distrital.
- Difundir las fechas de los foros y las actividades que se realicen en las localidades, a través de los medios de comunicación de la Secretaría de Educación del Distrito.

Para la selección de las experiencias significativas, se sugiere la conformación de un equipo de trabajo integrado por la Alcaldía Local, las familias, la Rectoría, el equipo de docentes, la Orientación, la Coordinación, el Consejo Consultivo Local de Política Educativa, las estudiantes y los estudiantes y demás representantes de los grupos de interés de la localidad, quienes, con base en los criterios estipulados en la rúbrica, evaluarán las experiencias presentadas por los colegios. Posterior a la selección de las experiencias significativas de la localidad, desde las Direcciones Locales de Educación, se deben registrar, a más tardar el 04 de septiembre, en el siguiente enlace:

<https://acortar.link/GMCWj8>.

3.3.2. Foro Educativo Distrital

Para el Foro Educativo Distrital se espera una amplia participación de las comunidades educativas, los actores sociales y las instituciones que inciden en la gestión educativa, así como sabedores y sabedoras, expertas y expertos internacionales, nacionales y locales en cada uno de los ejes temáticos propuesto para el FED 2023.

En el marco de la agenda del Foro Educativo Distrital, se abrirán espacios en los que se presentarán las principales ideas transformadoras para fortalecer la política pública educativa, identificadas en los foros institucionales y locales, como parte del posicionamiento de la importancia de la educación en la agenda pública de la ciudad.

Además, se llevará a cabo una **Feria de Experiencias Significativas**, como un espacio diseñado para reconocer y promover el diálogo sobre el quehacer de las comunidades educativas de los colegios y las localidades.

Finalmente, en el Foro Educativo Distrital se seleccionará la experiencia significativa que representará a la ciudad en el Foro Educativo Nacional 2023.

3.3.3. Etapa posforo

En esta etapa se adelantarán todos los procesos relacionados con la sistematización y socialización de las conclusiones logradas a lo largo de todo el proceso del Foro Educativo Distrital 2023.

Adicionalmente, se realizará el proceso de postulación de la experiencia significativa seleccionada y de la buena práctica desarrollada por la Secretaría de Educación del Distrito. Estas representarán al Distrito Capital en el Foro Educativo Nacional, de acuerdo con las orientaciones brindadas por el Ministerio de Educación Nacional.

Referencias Bibliográficas

Alcaldía Mayor de Bogotá (s.f). Ruta interinstitucional para la estrategia de Proyectos Ambientales Escolares (PRAE). Bogotá.

Alcaldía Mayor de Bogotá. (2023). Documento CONPES D.C. 24. Política Pública Distrital de Educación 2022-2038. Bogotá: Secretaría Distrital de Planeación.

Banco Mundial, UNICEF, UNESCO. (2022). Dos años después: Salvando una generación. Washington DC.

Comisión Intersectorial de Educación Ambiental –CIDEA–. (s.f). Ruta interinstitucional de la estrategia de educación ambiental ‘servicio social ambiental’. Bogotá: Alcaldía Mayor.

Gamboa-Jiménez, R; Bernal-Leiva, M; Gómez-Garay, M; Gutiérrez-Isla, M; Monreal-Cortés, C; Muñoz-Guzmán, V. (2019). Corporeidad, motricidad y propuestas pedagógico-prácticas en aulas de educación infantil. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, vol. 18, núm. 1, pp. 1-22. Centro de Estudios Avanzados en Niñez y Juventud CINDE- Universidad de Manizales.

Instituto Distrital para las Artes IDARTES. (2015). *Tejedores de vida, arte en primera infancia*.

Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación (ICFES). (2022). Informe nacional de resultados de las pruebas Saber 3°, 5°, 7° y 9°. Aplicación 2022.

Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación (ICFES). (2022). Informe nacional de resultados del examen Saber 11° 2021.

Ministerio de Educación Nacional. (2008). *Guía para el mejoramiento institucional de la autoevaluación al plan de mejoramiento*. Colombia.

Ministerio de Educación Nacional. (2023). Documento orientador foro educativo nacional. Hacia una educación de calidad que potencia el reconocimiento de la diversidad. Colombia.

Ministerio de Educación Nacional; Ministerio de Salud y Protección Social y Fundación Saldarriaga Concha (2021). *Educación para todas las personas sin excepción. Lineamientos de política para la inclusión y la equidad en educación*. Colombia: Ministerio de Educación Nacional.

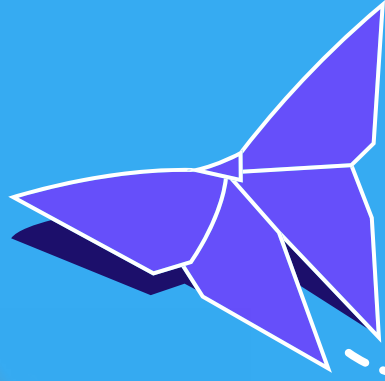
Secretaría Distrital de Ambiente. (2019). *Política Pública Distrital de Educación Ambiental 2019-2030*. Documento CONPES 13. Bogotá: Alcaldía Mayor.

Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, Instituto Distrital para las Artes y Secretaría de Educación del Distrito. (2021). *Plan de Lectura, Escritura y Oralidad. Leer para la vida*. Bogotá: Alcaldía Mayor.

Secretaría de Educación del Distrito. (2019). *Lineamiento pedagógico y curricular para la educación inicial en el distrito*. Bogotá: Alcaldía Mayor.

Secretaría de Educación del Distrito. (2021). *Programa integral de educación socioemocional, ciudadana y escuelas como territorios de paz*. Bogotá: Alcaldía Mayor.

Secretaría de Educación del Distrito y Corporación Universitaria Minuto de Dios. (2021). *Plan de saber digital 4.0. STEM+ Transforma*. Bogotá: Alcaldía Mayor.



Anexos

Anexo 1.

Rúbrica de Valoración de Experiencias Significativas

Fecha:
Localidad:
Nombre de la IED
Código DANE:
Nombre de la experiencia:
Líderes de la experiencia:
Evaluador (es):

Valoración: en cada criterio, seleccione un valor (de 1 a 4) y marque con una X de acuerdo con la siguiente escala:

1. No cumple con el criterio. NC
2. Enuncia el criterio, pero no lo desarrolla o no es evidente su cumplimiento. EC
3. Cumple parcialmente con el criterio. CP
4. Cumple con el criterio. CC

Para determinar el resultado que valora la experiencia, sume el puntaje asignado a cada uno de los criterios. La experiencia con mayor puntaje será la ganadora. No se puede marcar dos veces el mismo criterio. El puntaje máximo posible será de 40 puntos.

Criterios	Descriptor	Valoración			
		NC	EC	CP	CC
Pertinencia	La experiencia propuesta responde a las necesidades específicas del contexto en el que se desarrolla y al propósito o alcance del eje temático en que se inscribe.	1	2	3	4
Coherencia	Los objetivos, los fundamentos conceptuales, la metodología, el seguimiento y la evaluación de la experiencia significativa se encuentran articulados.	1	2	3	4
Innovación	La experiencia evidencia el diseño y la implementación de acciones transformadoras, apoyadas en diferentes recursos didácticos, herramientas y plataformas digitales y otras ayudas que enriquecen el proceso educativo.	1	2	3	4

Criterios	Descriptorios	Valoración			
		NC	EC	CP	CC
Resultados	La experiencia reporta logros, avances, cambios o transformaciones como producto de su implementación, que generan aportes significativos en las prácticas educativas.	1	2	3	4
Empoderamiento	La experiencia significativa evidencia que, en sus distintas fases, se propicia la participación y apropiación por parte de estudiantes, docentes, directivos docentes y familias.	1	2	3	4
Seguimiento y Evaluación	La experiencia cuenta con una estrategia de seguimiento a su implementación que permite identificar los logros y superar las dificultades, para alcanzar los objetivos propuestos.	1	2	3	4
Transformación	La experiencia refleja actualización conceptual de comprensiones, metodologías y enfoques, para el mejoramiento continuo de las prácticas pedagógicas o prácticas de gestión educativa.	1	2	3	4
Sostenibilidad	El desarrollo de la experiencia permite evidenciar capacidad instalada (reconocimiento de la comunidad educativa, apropiación de los participantes, resultados significativos, etc.) para garantizar su continuidad.	1	2	3	4
Transferencia	La experiencia utiliza metodologías o mecanismos que contribuyen a su replicabilidad dentro o fuera de la institución, generando valor a la comunidad educativa.	1	2	3	4
Integralidad	La experiencia aborda de manera integral y multidisciplinaria problemáticas asociadas a la interculturalidad, equidad, diversidad y sostenibilidad ambiental, involucrando diferentes áreas y actores del sistema educativo.	1	2	3	4
Sumatoria total					

Anexo 2.

Documento de autorización de uso de imagen sobre fotografías y fijaciones audiovisuales (videos) para uso público, en los casos que aplique, en el marco del Foro Educativo Distrital 2023.

Atendiendo al ejercicio de la patria potestad, establecido en el Código Civil Colombiano, en su artículo 288, el artículo 24 del Decreto 2820, de 1974, y la Ley de 1098, de 2006 (Ley de Infancia y Adolescencia), la Institución Educativa: _____ solicita la autorización escrita del padre / madre de familia o acudiente del (la) estudiante _____ identificado(a) con registro civil / tarjeta de identidad / pasaporte número: _____, para que aparezca ante cámara en una videograbación con fines pedagógicos para el Foro Educativo Distrital 2023. El propósito de las piezas audiovisuales: filminuto, fotografías, infografías, entre otros, es netamente pedagógico, sin ánimo de lucro y en ningún momento será utilizado para fines distintos. Lo anterior con el fin de convertirse en insumo para el Foro Educativo Distrital 2023 y, eventualmente, para el Foro Educativo Nacional 2023.

Autorizo,

Nombre del acudiente:.....
Número de documento de identidad del acudiente:.....
Nombre de la/el estudiante:.....
Número de documento de identidad:.....